

MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 40

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2019-1250 *Información pública de solicitud de autorización para actuaciones de reparaciones y adecentamiento general de cuadras para cobijo de diversos animales en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por CANTUR, S. A., para la reparación y adecentamiento general de cuadras para cobijo de diversos animales en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, del municipio de Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 6 de febrero de 2019.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

[2019/1250](#)